



Buenos Aires, 2 9 NOV 2017

## **VISTO:**

Que el Señor Secretario de Posgrado, Ing. Ricardo Alfredo Veiga se encontrará en el exterior participando en una Conferencia Internacional del Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica (IEEE): y

## **CONSIDERANDO:**

Que, con el fin de dar plena continuidad al desarrollo de actividades académicas y administrativas, es pertinente encomendar el desempeño de sus funciones al Scoretario de Relaciones Institucionales.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 117 del Estatuto Universitario.

## EI SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Ricardo Alfredo Veiga y asignar el Despacho de la Secretaría de Posgrado al Ing. Fernando Gabriel Horman, durante el período comprendido entre el 2 de diciembre y el 11 de diciembre de 2017 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese al Consejo Directivo, a las Secretarías y a todas las Dependencias de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 3632/17

Ora. Claudia Leda MATTE Secretaria Académica Facultad de Ingeni**cria** Universidad de Buenos Aires

Ing. HORAS ALGADO
DE ANO
SACULTAD DE INGENIERÍA - UBA

L